



## Premio “50 años de la Sociedad Zoológica del Uruguay”

**Alcance del premio:** La Sociedad Zoológica del Uruguay se fundó en 1961, siendo una de sus metas fomentar y apoyar la investigación en Zoología. Con tal finalidad se ha implementado el premio “50 años de la Sociedad Zoológica del Uruguay” (el que pretende ser una continuación del “Premio Palerm”). El mismo tiene como finalidad contribuir económicamente con fondos para el apoyo de **estudiantes de grado** de cualquier Facultad de la Universidad de la República que trabajen en temas Zoológicos. Estos fondos serán destinados al apoyo de estudiantes que cuenten con escasos recursos financieros para su trabajo de campo en Uruguay. Se otorgarán tres premios a los mejores proyectos presentados: un primer premio de \$ 8000 (ocho mil pesos uruguayos), un segundo premio de \$ 6000 (seis mil pesos uruguayos) y un tercer premio de \$ 4000 (cuatro mil pesos uruguayos).

**Uso del premio:** Se espera que los fondos otorgados sean utilizados exclusivamente para la financiación de las salidas de campo (pasajes y alimentos) necesarias para llevar adelante la investigación planteada en el proyecto presentado. El premio no podrá destinarse a otros gastos.

**Aspirantes:** Todos proyectos deberán contar con un Tutor con filiación institucional a alguna entidad académica de Uruguay. Los aspirantes al premio deben ser estudiantes de grado de la Universidad de la República y cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- a – ser miembro activo de la Sociedad Zoológica del Uruguay
- b – solicitar su afiliación a la SZU en el momento de la inscripción y abonar el primer semestre de 2012
- c – contar con un Tutor que sea miembro activo de la SZU

**Formato de la propuesta:** Las propuestas deben presentarse en formato electrónico. Los proponentes deberán elaborar un Proyecto en cualquier área de la Zoología, con una extensión máxima de 6 páginas (Times New Roman 12, interlineado simple).

Los proyectos contarán las siguientes secciones:

1. Datos generales: Título del Proyecto, Autor o autores (podrán haber hasta tres autores, pero todos deberán ser estudiantes de grado), Dirección electrónica y Tutor (explicitando filiación).
2. Resumen – hasta 150 palabras.
3. Introducción – donde se provea la información de base, la originalidad del proyecto, el objetivo principal y objetivos específicos y cómo el proponente plantea resolver las interrogantes.
4. Métodos – explicar la metodología utilizada en el proyecto, apoyando la metodología con referencias bibliográficas. Los proyectos que impliquen colecta, experimentación o sacrificio de animales deberán cumplir con las normativas nacionales vigentes.
5. Si se cuenta con resultados preliminares, deberán citarse en tablas o gráficos, en páginas separadas, que no cuentan dentro de las seis.
6. Deberá constar la cantidad de salidas de campo y el área de estudio.
7. Bibliografía – utilizar el formato del Boletín de la Sociedad Zoológica del Uruguay.

Las propuestas serán recibidas por e-mail en la casilla [sociedadzoolologica.uruguay@gmail.com](mailto:sociedadzoolologica.uruguay@gmail.com). Cada propuesta, además del proyecto incluirá la escolaridad y un *Curriculum vitae* del proponente.

**Fecha límite para presentar el formulario de aplicación:** 26 de marzo de 2012

**Una vez cerrado el plazo de inscripción la Sociedad Zoológica del Uruguay conformará una Comisión que estudiará los proyectos y propondrá la adjudicación de los premios.**

